

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR  
Y DE INTERESES MATERIALES.

## Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.  
PAGOS ANTICIPADOS.

## DIRECTOR,

**D. PASCUAL ADAN.**

Se publica todos los Domingos.

## Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

## LA CIVILIZACION MODERNA.

¿Quién, si esto no fuese, aguantaría la lentitud de los tribunales, la insolencia de los empleados, las tropelías que de los hombres más indignos recibe pacífico el mérito, las angustias de un mal pagado amor, las injurias y quebrantos de la edad, la violencia de los tiranos, el desprecio de los soberbios cuando el que esto sufre pudiera procurar su quietud con solo un puñal? ¿Quién podría tolear tanta opresión sudando gimiendo bajo el peso de una vida molesta, si no fuese por el temor de que existe alguna cosa más allá de la muerte?

Shakespeare.

Después de la publicación del *Syllabus*, la civilización moderna arrojó la máscara y exclamó: «Yo me llamo la Revolución.»

Para las personas poco instruidas—para la generalidad—la Revolución no fué más que un suceso político, la sustitución de los gobiernos absolutos por los gobiernos representativos, la abolición de los privilegios y de los vicios del antiguo régimen. Para las personas que conocen un poco la historia por haberla estudiado, no en las obras de los sectarios, sino en los libros escritos por hombres sagaces, laboriosos é imparciales, la Revolución es sencillamente la negación del orden sobrenatural y de sus consecuencias en el orden social. Ni el gobierno representativo, ni la libertad y la igualdad civil, ni las formas políticas distintas de la Monarquía fueron obra de la Revolución, puesto que todo esto existió antes que ella. Lo que caracteriza á la Revolución, lo que constituye su esencia, es el espíritu antireligioso en todas las esferas de la actividad humana.

Su divisa es el satánico *non serviam*, que ha llegado hasta nosotros al través de los siglos. Hoy los más ignorantes, los más obcecados, han de reconocer esta verdad en presencia de los hechos, que no pueden ocultar las hipocresías de los directores del movimiento revolucionario, puesto que donde se considera triunfante ya han renunciado á ellas. Nuestros padres no llegaron á sospecharlas, y murieron creyendo que la revolución era esencialmente política y que sus actos antireligiosos fueron meros accidentes, lamentables extravíos, punibles excesos de hombres locos ó de masas ignorantes, deplorados y reprobados por los hombres de idea. Nosotros ya no podemos mecernos por más tiempo en estas ilusiones de nuestra juventud, puesto que hoy los campos están deslindados y en el revolucionario se habla el lenguaje que le es propio. Frente á frente los dos campos, se ve que:

La base de la Religión es el deber.  
La base de la Revolución es el derecho.  
El ideal de la Religión es la dicha futura, en el cielo.  
El ideal de la Revolución es la dicha presente, en la tierra.  
El fin de la Religión es unir la tierra al cielo y el hombre á Dios.  
El fin de la Revolución es emancipar el hombre y arrancarlo del yugo divino.  
La doctrina de la Religión declara que el hom-

bre es un ser débil y que necesita la protección divina para no apartarse del camino del bien.

La doctrina de la revolución declara que el hombre no solo es un ser perfectible sino naturalmente bueno, que halla en sí mismo, sin el auxilio de Dios, los medios de evitar el mal y de hacer el bien.

¿Cómo reconciliar enemigos tan incompatibles? ¿Cómo unir y amalgamar el agua y el fuego?

Doctrinas, ideas y juicios tan diversos naturalmente han de traer tendencias, procedimientos, esperanzas y resultados diversos también; y como los resultados son las verdaderas conclusiones de las premisas sentadas por las doctrinas, de aquellas se ha de deducir la bondad de éstas. Lo que está pasando en Francia, y en la mayor parte de los pueblos de Europa y América que adoptaron los principios y sobre todo el espíritu de revolución, es el fallo condenatorio más inapelable contra aquel orden de ideas y principios.

Los revolucionarios pretendían que bastaba la moral independiente para guiar al hombre en el camino del bien, pero la experiencia, de acuerdo con la verdadera ciencia, ha demostrado que esto no es verdad y que las clases descreídas son también las más viciosas y criminales.

Los revolucionarios afirmaban que el crimen y el vicio eran hijos de la ignorancia; y la estadística prueba lo contrario. La instrucción al servicio de los incrédulos aumenta el poder y la facilidad para el mal.

Los revolucionarios aseguraban que sus principios llevados á la práctica realizarían el ideal del mejor estado social, destruyendo por un lado las preocupaciones y los fanatismos y dando por otro satisfacción á todas las necesidades. Cien años de experiencia han bastado para demostrar que aquellos principios son incompatibles con todo orden social, porque convierten al hombre en bruto, entregado por completo á sus instintos animales.

Recientemente se ha publicado en Francia una curiosa é instructiva estadística que prueba que los crímenes y vicios son proporcionalmente más numerosos donde domina la opinión republicana, que en la vecina república, es la opinión atea. Vamos á ponerla á la vista de nuestros lectores.

### OESTE.

38 departamentos.  
15 536.300 habitantes.  
142 diputados conservadores.  
128.874 tabernas.  
21.334 hijos naturales.  
1.638 suicidios.  
32.792 crímenes castigados  
25.995 crímenes impunes.

### ESTE

48 departamentos.  
20.804.519 habitantes.  
57 diputados conservadores.  
201.812 tabernas.  
48.212 hijos naturales.  
3.979 suicidios.  
70.847 crímenes castigados.  
62.550 crímenes impunes.

Estos guarismos ponen en evidencia que,

donde dominan los republicanos, los vicios y los crímenes están proporcionalmente en mayor auge, sin que esto contradiga lo que hemos sentado antes, esto es, que la causa de este fenómeno no es la forma de Gobierno sino el espíritu que anima á los que dirigen los destinos de los pueblos. Repúblicas muy cristianas hubo en la Edad Media, y en las repúblicas americanas de nuestros días se cuentan por miles los creyentes; pero no sucede así en Europa, puesto que republicano es sinónimo de ateo, de enemigo de toda religión revelada. Cuantas veces se ha intentado constituir un núcleo de republicanos católicos, tantas veces ha fracasado el intento, porque la república en Europa y en muchos puntos de América, no es sino el sistema político que informa el espíritu jacobino de la revolución francesa.

Ese espíritu se ha infiltrado, es verdad, en la mayor parte de las monarquías europeas, mas como no está á sus anchas, á pesar de las facilidades que se le dan para propagarse y dominar en todas las esferas, pugna sin cesar para destruir los elementos conservadores, que son el sostén natural de los tronos, y acabará, sino se le ataja, por no dejar una monarquía en pie, puesto que es incompatible con ellas. Así lo declaró el menos republicano de todos los republicanos españoles; y estuvo acertado al decir que los autores de la Constitución de 1859 sentaron las bases de la futura república.

Otro motivo hay para que sean más los vicios y mayor la criminalidad en las comarcas donde domina el elemento jacobino, pues los viciosos, los violentos, los depravados buscan naturalmente, por instinto, el amparo de los que se muestran más indulgentes con sus malos instintos, y esto lo encuentran en el partido que concede iguales derechos á la verdad que al error, al vicio que á la virtud, y hasta estimula los atentados contra clases institutos y personas que se consideran desafectas á un orden de cosas que se inventó en su daño; y no solo los jurados, sino los mismos tribunales compuestos de magistrados, se muestran indulgentes y parciales en los casos raros en que los agentes de orden público se atreven á llevar ante ellos á los que cometen atentados de carácter anti-religioso. En este sistema todo contribuye á fomentar el vicio y el crimen por el estímulo del consejo y el ejemplo, por la indulgencia con los criminales, considerados como desgraciados dignos de compasión y misericordia, y en algunos casos como víctimas de las preocupaciones ó de las negligencias sociales.

Para negar toda influencia á la Religión, se inventó la especie de que el crimen era el hijo de la ignorancia, y que por lo tanto la instrucción reemplazaría con ventaja á la fé. Las declamaciones que sobre esto se han hecho llenarían muchos volúmenes, y como esto halagaba la vanidad de los infelices encargados de enseñar el abecedario, muchos de ellos cuidaron de propagar esas tonterías.

Hé aquí lo que sobre el particular nos dice la estadística de Francia, tomada por modelo por los propagadores de esas ideas:—En 1832; había en Francia 42.000 escuelas, y en 1877, existían ya 71.000: en el primer caso correspondían 13 por cada mil habitantes y en el segundo 19. Dichas escuelas fueron frecuentadas: en 1837, por 1.569.888 niños y por 1.110.147 niñas; en 1876, por 2.400.882 niños y 2.316.054



niñas. La concurrencia tuvo un aumento del 50 por 100 en las de niños y de 100 por 100 en las de niñas. En las escuelas superiores se nota el mismo aumento. En cambio el aumento de los crímenes y delitos, en vez de disminuir, se eleva al 150 por 100.

Veamos ahora si los crímenes y delitos se han refugiado, como se pretendía, en las clases ignorantes.

La criminalidad en 1876 guarda una proporción de 11 criminales por mil habitantes: en el clero la proporción es de 3 por mil, en las clases de médicos y farmacéuticos, 80 por mil; en las de magistrados y funcionarios públicos, 110 por mil; en las de abogados, altos empleados, agentes de negocios y banqueros, 240 por mil. De manera que la criminalidad de la masa general es inferior á la de las clases ilustradas, excepto la del clero.

Como se ve, y como era de prever, la instrucción produce un efecto contrario del que se había anunciado cuando el freno religioso no viene á neutralizar las facilidades que la mayor instrucción pone en manos del hombre para satisfacer sus pasiones.

Y si los escándalos de toda clase que presencia hoy la población decente de los grandes centros de Francia estuvieran sujetos á estadística; si esas bacanales groseras, indecentes, asquerosas, que convierten hoy á Paris en un pudridero moral y material, y apagan todo sentimiento de pudor y dignidad, pudieran ser fotografiadas, á las generaciones futuras les parecerían sueños de enfermos eróticos mas que copias de la realidad.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

## CRÓNICA PROVINCIAL.

Tan entusiasta como sentida ha sido la recepción que el pueblo zaragozano ha dispensado á SS. MM. el Rey y su Augusta madre, la Reina Regente, durante los tres días que ha permanecido en la capital de Aragón. El sentimiento monárquico fundido con el sentimiento de la gratitud nunca desmentido en esta noble tierra aragonesa han hecho que todas las parcialidades políticas, absolutamente todas, desde las tradicionalistas hasta las republicanas se hayan acercado á las gradas del Trono que hoy regenta la virtuosa y egregia viuda del infortunado D. Alfonso XII, para rendir á la real magestad el homenaje de sus respetos y consideraciones. La provincia de Huesca y el Ayuntamiento de su capital han enviado comisiones de su seno para saludar á la Reina y á su Gobierno. La ciudad de Teruel no ha sido representada por nadie ni su provincia tampoco. ¿Habrà llamado la atención del señor Sagasta ésta omisión que por lo menos acusa indiferencia en el general contento del pueblo aragonés? ¿Habrà pensado en que existe una provincia aragonesa tan pobre y tan oscura y tan hambrienta que sola se consume en sus largos infortunios, que solo transporta y viaja en carros, como transportaba y viajaba hace cuarenta años y que solo sabe ser grande y admirar á España cuando se trata de defender y salvar su libertad y su independencia?

¡Desventurada provincia de Teruel! Tú sabes derramar tu sangre como los héroes cuando la libertad pelagra y cuando se amenaza á tus hogares: tú sabes llevar tus socorros á las provincias españolas cuando las inundaciones devastan los campos y dejan desnudos á los desgraciados de Alcira y Murcia: tú escatimas de tu escaso peculio para socorrer á tus compatriotas de Granada, arrastrados por la miseria entre las inclemencias del cielo y los temblores de la tierra: tú has contribuido para que todas ó casi todas las provincias de España hayan mejorado sus medios de transporte, verdaderas armas superiores con que han matado tu antigua importancia agrícola y comercial: y hoy te sientes tan sin amparo y tan menguada que ni tu hermana mayor, Zaragoza, te invita para celebrar sus prosperidades ni has tenido alientos para ir, por tu propia cuenta é iniciativa, á conocer y ofrecer á la Reina el homenaje de tus virtudes con todos los prestigios de tu limpia historia.

¡Desventurada provincia de Teruel! ¿Quién logrará sacarte de tu pobreza, de tu oscuridad y de tu miseria?

Una de las más sentidas manifestaciones de gratitud que el pueblo de Zaragoza ha hecho á la Reina Regente, la describen nuestros esti-

mados colegas de Zaragoza, en los términos siguientes:

«A las dos se veían en la Casa-Lonja numerosas personas de todas clases y opiniones. Tratabase de mostrar á la Reina gratitud por su iniciativa en pró del ferrocarril de Canfranc.

Los Reyes han recibido á los manifestantes en el salón de retratos.

Ocupaban el lado izquierdo D.<sup>a</sup> Cristina vestida de negro, teniendo á la derecha al Rey vestido de blanco y á la princesa é infanta con trajes negros. Acompañaban á la Real Familia la alta servidumbre de palacio y el presidente del Consejo de Ministros.

Los manifestantes se han colocado ordenadamente bordeando el salón.

El presidente de la Diputación habló primeramente á D.<sup>a</sup> Cristina en éstos términos:

«Señora: La junta gestora del ferrocarril de Canfranc, asociada de representaciones de todas las fuerzas vivas del país, tiene la honra de llegar hasta las gradas del trono, para ofrecer á V. M. el testimonio de su profunda gratitud.

El pueblo aragonés no recuerda momento alguno histórico en que haya tenido para un Rey motivos mayores de agradecimiento.»

Pronuncia algunas otras palabras que no recordamos y termina dando vivas al Rey y á la Reina, que fueron contestados por los manifestantes.

Después usó de la palabra el Sr. Barón de Mora, que dijo:

«Señora: No voy á expresar los sentimientos de profundísima gratitud que abrigan hácia su reina los corazones de los aragoneses que esto es superior á mis fuerzas y no soy tan temerario que me atreva á acometerlo. Aspiramos á que el nombre de V. M. pase á la historia unido á los de los dos géneos más grandes de la edad antigua y moderna.

El genio de la antigüedad que ciñó á sus indisputables talentos como general y á su valor como guerrero, los de elocuente orador y habil escritor, César. Consideró que era de tantísima importancia la comunicación de nuestra España con el resto de Europa, por el centro de los Pirineos, que ya para perfeccionar el camino que conoció en aquella época, dispuso se tajara una enorme peña cerca de Oloron, y el genio colosal de la edad moderna, Napoleón I, intentó al cabo de veinte siglos realizar aquel gran pensamiento, pero dejó de existir sin conseguirlo.

Pues bien, ya mi aspiración consiste en que logremos arribar á la consecución de lo que es objeto de nuestro deseo desde hace más de medio siglo y (yo soy el único que existe de los que entonces lo concebimos haciendo multitud de esfuerzos para llevarlo á cabo) y se levante en lo alto del Pirineo un monumento que haga saber á las edades futuras que el pensamiento que el gran genio de la antigüedad concibió y principió á ejecutar sin haberlo realizado, y que el de la edad moderna, conociendo su altísima importancia, no pudo ejecutar, lo ha llevado á efecto la España del siglo XIX, bajo el reinado de Alfonso XIII, siendo regente del reino la que conocerá la historia con el dictado modelo de las madres y la más virtuosa de las reinas.

¡Aragoneses! ¿Prometeis, si yo muero antes que se ponga en ejecución este pensamiento, realizarlo vosotros?»

Todos los manifestantes contestaron con un entusiasta sí.

El presidente de la Sociedad económica de Amigos del País, y conocido republicano progresista, señor Escosura, ha dirigido á S. M. las frases siguientes, poco mas ó menos:

«Señora: Voy á dirigiros la palabra en nombre de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País, que no ha podido elegir representante que con más dificultades luche, para expresar ante las gradas del trono el reconocimiento y la gratitud que todos los aragoneses sienten por el gran acto que acabais de llevar á cabo.

No soy de los que postrados á las gradas del trono y llevando en sus gorras la corona real, pretenden utilizar los favores del soberano en provecho propio. Al contrario; pertenezco y me honro de pertenecer á las masas populares, que sea cualquiera el concepto político que sienten y piensan, abren su corazón entero á la gratitud, porque ni los vislumbres de la envidia ni de la ambición anublan los rayos que irradian de su alma y vienen á iluminar el trono de V. M.

En nombre de la Sociedad Aragonesa de Ami-

gos del País, que fué la que intentó la apertura del Pirineo por Canfranc; en nombre del pueblo que sabe sentir y sabe querer, y en el mio propio, tributo á V. M. el testimonio del agradecimiento y de la admiración que inspira quien antes que nada sabe ser madre, y prescindiendo de la etiqueta cuida cariñosamente de sus hijos.

El día en que el corazón de los reyes y de los pueblos latan unisonos por la prosperidad de la patria, aquel día se habrá conquistado la ventura que cada uno de nosotros buscamos por distinto camino.»

Que el cielo conserve vuestra vida y la de vuestros hijos, como yo deseo conserve la de los míos.

El marqués de Ayerbe ha presentado al señor Sagasta á los manifestantes, que le han expresado su reconocimiento.

El Sr. Sagasta dice: «El gobierno, por mi conducto, renuncia al honor que significan las manifestaciones de este pueblo. Obra de la reina es en primer lugar, el ferrocarril, y ella, por lo tanto, merece perfectamente los testimonios de gratitud.»

Sancionada la Ley del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, es de esperar que no pasarán muchos días sin que sea promulgada en la *Gaceta*. Luego deberá anunciarse la subasta, y si hubiere concesionario que empezara las obras con mucho capital y mucha gente, todavía el país podría resucitar á la vida de la esperanza en la prosperidad consolidada por el mayor tráfico y el mayor trabajo.

Que Dios y el Gobierno oigan nuestras súplicas en pró del buen éxito de este ferrocarril.

Cortamos de nuestro estimado colega *El Correo*:

«En contestación al suelto en que *La Antorcha* trata de nuestro amigo el farmacéutico D. Mariano Giménez Ramos, y en el que pregunta *¿Cómo la Excma. Diputación se atreve á acordar de golpe y porrazo que el Sr. Giménez no continúe en suministrar los medicamentos á dicha Casa de Beneficencia? ¿Nos lo quiere decir el colega?*

Nosotros solo podemos decirle que D. Mariano Giménez Ramos nada sabe aún, ni nada se le ha dicho sobre el particular, sin que pueda creer todo lo que se ha comentado; pues á él nada le ha preguntado la Excma. Diputación, estando conforme con las extrañezas de *La Antorcha*, á quien creemos podrán sacar de dudas los Sres. D. Mariano Muñoz Nogués y D. Pascual Adán y Mesado hermanos políticos y este último farmacéutico, que parece han intervenido en este asunto.

Llamamos además la atención de *La Antorcha* sobre la reseña de la sesión que se publica en el *Boletín oficial* del diez y siete del actual.

Y no decimos más por hoy».

Nada tenemos que decir de la extrañeza que á *La Antorcha* y al Sr. Giménez Ramos haya podido causar el acuerdo de la Diputación dejando sin efecto el nombramiento de éste último señor para continuar suministrando los medicamentos del hospital provincial conforme á la forma autorizada por aquella corporación en 17 de Diciembre de 1881. Nada más natural que si no saben lo sucedido, se extrañen.

Lo que sí tenemos que decir es; que es completamente cierto que los señores diputados Muñoz Nogués y Adán, hermanos políticos y este último farmacéutico, pueden, (lo mismo que sus dignos compañeros de Diputación, porque el acuerdo resultó por unanimidad), sacar de dudas á nuestros colegas *La Antorcha* y *El Correo de Teruel*, porque han intervenido en este desagradable asunto ó como diputados, ó como vocales de la Comisión permanente de Beneficencia que vió las cuentas sin arancel, ó como individuos de la Comisión especial nombrada por la Diputación para examinarlas, teniendo á la vista aquel documento considerado vigente desde su publicación en fin de Diciembre de 1885.

Pues no faltaba más sino que los diputados no tuvieran conocimiento y conciencia de los actos que sancionan con su voto, aunque sean hermanos políticos y se trate de un contrato de suministro de medicamentos, siendo por añadidura el uno abogado y el otro farmacéutico. Pues vaya una recusación.



Hace bien el colega ministerial en llamar la atención de *La Antorcha* sobre la reseña de la sesión que se publica en el *Boletín* citado, porque también ha llamado la nuestra, y hemos leído á este propósito lo siguiente:

«Dejar sin efecto el nombramiento hecho á favor del farmacéutico D. Mariano Giménez Ramos en Diciembre de 1881 para suministrar los medicamentos necesarios al Hospital provincial, y que en lo sucesivo se adquirieran en las diferentes oficinas de farmacia establecidas en esta ciudad.»

Y á esto, francamente, no le vemos la punta desde que nos consta que el diputado señor Adán (y farmacéutico) al ser invitado por el Delegado de la Diputación en la Casa provincial de Beneficencia para tratar de algo referente á la adquisición de los medicamentos en las diferentes farmacias establecidas en la capital, declinó cortésmente ante el señor Unsain esa atención, renunciando, en absoluto, al derecho que por acuerdo de la Diputación tiene para trabajar y ganar, dentro de su honrosa profesión, sirviendo al hospital provincial.

Nosotros ya vemos despues de todo esto que es lo que *La Antorcha* y *El Correo de Teruel* y el farmacéutico señor Giménez Ramos desean saber, para que cesen, no solamente sus extrañezas, sino las de todos los contribuyentes de la provincia; que se haga luz, mucha luz, para saber, en definitiva, si la Diputación ha hecho una *plancha* ó si en realidad ha cortado un verdadero abuso.

Y para lograrlo, alla vá un medio que celebraríamos fuera del agrado de nuestro estimado colega *El Correo*.

Publicar en sus columnas, ó en las nuestras que desde luego ofrecemos grátis:

Primero. Certificación del acuerdo de la Diputación de 17 de Diciembre de 1881, nombrando al farmacéutico D. Mariano Giménez Ramos para suministrar los medicamentos al Hospital provincial, con un 65 por 100 de rebaja del precio de arancel.

Segundo. Copia autorizada de las cuentas de dichos medicamentos que ha presentado para su pago el señor Giménez.

Tercero. Los precios que en su caso correspondan, con arreglo al arancel, y

Cuarto. El dictamen de la Comisión especial nombrada por la Diputación para examinar aquellas cuentas, elevado á acuerdo por unanimidad de los señores diputados presentes en la sesión.

Con estos datos sencillamente expuestos, es indudable que cesarán las extrañezas de todos, y cada cual quedará ante la opinión en el lugar que le corresponda.

Y no decimos mas por hoy

Nuestro estimado colega de Alcañiz *El Eco del Guadalupe* atribuye la instalación de la Sucursal de Beneficencia en aquella ciudad, á los esfuerzos de los Diputados provinciales Sres. Cavañero, Felez, Sanz y Monzon; omitiendo los trabajos que á este propósito han realizado otros dignos Diputados de aquella comarca y de esta. La verdad es que toda la Diputación ha estado siempre conforme, desde el año 85, en instalar en Alcañiz el indicado establecimiento benéfico. Si antes no se ha llevado á cabo y si ahora también está expuesto á sufrir algún retraso, débese, principalmente, á la penuria del erario provincial. Haga propaganda nuestro querido colega porque allí y aquí se recaude mejor y la instalación será no un acuerdo de la Diputación conceptuado por todos de justísimo, sino una realidad que desde luego acogerá á los enfermos y desvalidos por su decrepitud ó por su hofandad.

Ha tomado posesión del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia D. Manuel Valcarcel, cesando por consiguiente el Interventor Sr. Soler que con tanto acierto ha desempeñado interinamente las funciones de Delegado.

Sea bienvenido el Sr. Valcarcel, y le suplicamos que haga todo lo posible por hacer compatibles sus deberes con la angustiosa situación de los esquilmados pueblos.

Porque están ya en el último trance.

Para el día 10 de Junio está anunciada la elección de un diputado provincial en el distrito de Teruel-Albarracín.

Según dice *El Correo* presenta su candidatura con el carácter de adicta, D. Juan Miguel Ferrer.

Se encuentra notablemente aliviada de su enfermedad la distinguida Señora D.<sup>a</sup> Concepción de Basabru Primo de Rivera, esposa del Gobernador civil, Sr. Mesa. De ello nos alegramos y celebráremos que el restablecimiento sea pronto y seguro.

En la sección tercera del Congreso se reunió el jueves, bajo la presidencia del señor conde de Torneo, la Comisión mixta del proyecto de ley autorizando á los contribuyentes para retrotraer las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

No se tomó una resolución definitiva.

Se reunirá de nuevo, y es probable se tome un acuerdo en virtud del cual se concederá un plazo de noventa días para que los propietarios puedan retrotraer sus fincas. Si éstos no quieren, podrán hacerlo sus parientes más cercanos, y, en caso de que haya dos en igualdad de condiciones, se sacará á pública subasta.

Si no hubiere ocasión de que se retrotrajesen en alguna de estas formas, los propietarios colindantes serán preferidos.

El Tribunal nombrado para las oposiciones á Escuelas elementales de niños se compone de los señores siguientes:

D. Rafael Asensio.—D. Florentín Herreras.—D. Marcos Pardos.—D. Antonio Surós.—D. Pedro Pablo Gil.—D. Simón Juan y Seisdedos.—D. Miguel Vallés.

El nombrado para las elementales de niñas se compone de los jueces que siguen:

D. José López.—D. Florentín Herreras.—Doña

les unas han caído en desuso y las demás se conservan.

El apocopado *cas*, por *casa*, no debía sorprender al crítico de *El Imparcial* que habrá oído decir muchas veces en Madrid á la gente del pueblo ignorante: *Madrid á la gente del pueblo ignorante: voy en ca madre*, en vez de *voy á casa de madre*, apócope mucho más atrevida que la de *cas* que indudablemente estuvo en uso, según lo prueban las dos citas de *Quintilianus*. Calderón pone igualmente en boca de Don Diego, en la escena VII, jornada III del *Hombre pobre todo es brazas*:

«Que has de ir en «cas» de Don Diego.»

Y no hay que atribuirlo á las exigencias de la metrificación, habiendo podido escribir sin inconveniente alguno: «Que en casa has de ir de Beatriz», ó evitar de cualquier modo el uso de tal apócope.

Existiendo la voz *carretero*, caro pequeño, opina Escalada que no debía omitirse *carreto* y que «es un absurdo comenzar llamando pequeño á un aumentativo.» Esto sería cierto si *carretero* no viniera de *carreta*, como viene de *jarreta jarretón*, sin que existan *carreto ni jarreto*, y si, como hace notar *Quintilianus*,

—82—

—83—

no hubiese muchos nombres diminutivos con terminación de aumentativos, entre los cuales cita *callejón, anadón, felón y rabón*, á los cuales podrían agregarse *artesón, cejón, perdigón, piclón, piñón, ratón, muñón*, y otros, cosa que saben los niños que estudian gramática en las escuelas.

*Carriola*, cama baja ó tarima con ruedas, cierto que es voz tomada de la lengua de Italia, como lo son varias que usaron escritores de nota; pero ya dijimos anteriormente que si por esta única razón hubiera de ser excluida de nuestro diccionario, se hallarían en igual caso muchas de uso corriente tomadas de diferentes idiomas, y esto que le sucede al español acontece á todos los demás. Creemos respecto de dicciones de tal clase que una vez autorizadas por los clásicos, y siendo adecuadas para expresar una idea que de otro modo necesitan varias palabras para determinarla con exactitud, no debe haber repugnancia en admitirlas. Si Cervantes que en su *Ingenioso Hidalgo* escribió *carriola* no es autoridad que merezca respeto, ó si nuestro idioma tiene algún vocablo que sustituya de una manera clara

—87—

—88—

antiguo y hasta en el moderno, que comenzando por verdaderas abreviaturas terminaron siendo adoptadas con la variación de forma, como *heis, gurrta, hidalgo, nevidad*, y algunas de uso corriente ó anticuadas, contándose entre éstas el mencionado *blasmar* que, si alcanzó poca fortuna y cayó en desuso, no por eso merece ser condenado á eterno olvido.

Porque en francés se halla el mismo verbo, acomodado á la índole de aquel idioma, no hay motivo para afirmar que la dicción castellana haya venido de la francesa, pues nadie ignora que derivadas estas lenguas de la latina, y habiéndose corrompido la última casi al mismo tiempo en ambas naciones, presentan á veces caracteres de semejanza en muchas palabras, sobre todo estudiadas en su común origen, sin que por esto sea lícito asegurar que de la una se ha tomado la otra.

*Blasmar*, por consiguiente, ni es voz inventada por la Academia, ni menos introducida por nuestros vecinos de la otra parte del Pirineo, sino autorizada por los clásicos españoles.

*Benigno*, por benigno, será una tontería

es enb en del momento de los fundados, ó menos fundados, escribieron.

Unas y otras dicciones deben par el puesto que les pertenece en los diccionarios, si no se quiere, en vez de enriquecer y conservar la pureza de la lengua, dejar que vaya desapareciendo ó transformándose por completo, merced al capricho de los tiempos.

No fijándose Escalada en esta importante consideración asegura, sin probarlo, que *blasmar*, por blasfemar, no existe más que en Francia, donde lleva, en lugar de la s central, un circunflejo, y según esta opinión, habría que suponer, como dice muy bien *Quintilianus*, despues de abundantes citas, escritos en francés el *Trucero Juugo*, la *Crónica general de España*, y los libros de Berceo, Lopez de Mendoza y Juan de Mena, en donde se halla dicho verbo. Francese sería también, repetimos nosotros, la lengua en que escribió el Rey Sabio, cuando en sus famosos *Partidas* usa la palabra *blasmo* hija de *blasmar*, en el sentido de vupterio, afrenta.

Contracciones de esta clase y aun más atrevidas encontramos en el castellano



Visitación Pascual.—D. Pedro Pablo Gil.—D. Simón Juan y Seisdedos.—D.<sup>a</sup> Estrella Miguel.—D. Miguel Vallés.

Y el nombrado para proveer la Escuela de párvulos de Cella, de los individuos que siguen:

D. Rafael Asensio.—D. Florentín Herreras.—D. Marcos Pardos.—D. Antonio Suros.—D. Pedro Pablo Gil.—D. Simón Juan y Seisdedos.—D. Fernando Sancho.

## ANUNCIOS.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extensión a Ilo ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y

retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

**Costa Noroeste.**—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Representante en Aragón; D. Teodoro Ducay.—Zaragoza—Sub-Agentes en Teruel; D. Inocencio Espallargas.—En Huesca; D. Mariano Frago.

### FARMACIA DE ADAN,

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Gránulos dosimétricos del Dr. Burggraeve. Surtido completo.

Tafetan Callófugo.

Dienteina Infatible, de Fernández Izquierdo.

Confites de Santonina, contra las lombrices.

Jarabe pectoral de Sávia de pino marítimo.

Harina lacteada para alimento de los niños.

Emulsión de Scott, remedio contra la debilidad general.

Cafés de Manila, Puerto Rico y Caracolillo, tostados. Clases superiores y de absoluta confianza.

Thés negros y verdes.

Pastillas de verano.

Pastillas de café y leche.

### ELIXIR DE ANÍS.

AGUARDIENTE DE VINO, SIN MEZCLA DE ALCOHOL INDUSTRIAL.

Tónico.—Estimulante.—Estomacal.

10 rs. botella.—8 rs. litro.

Farmacia de Adan.—Teruel.—

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.

ra y precisa al repetido, dígalos Escalada y juzgue luego el lector desapasionado y discreto.

—84—

preta Freund: acción de *courir* cá el lá, *allés* et *venés*, expresión acabada y exacta de los pasos de la danza.

—81—

Con sólo tomarse Escalada el pequeño trabajo de abrir cualquier diccionario latino-español hubiera evitado la infundada afirmación de que *foras* significa únicamente *fuera*, y no *fuera de*: en el de Miguel y el Marqués de Morante, por ejemplo, hubiese leído las siguientes citas de Cesar, Apuleyo y San Jerónimo: *Portis se foras erumpunt*, salen fuera de las puertas; *foras corporis*, fuera del cuerpo; *foras portam*, fuera de la puerta. No se necesita tampoco tener grandes conocimientos en la lengua del Lacio para saber que así como algunas preposiciones se toman por adverbios, entre las cuales figuran *ante*, *circum*, *circiter*, *clam*, etc., hay también adverbios que se usan á veces por preposiciones, tales son *procul*, *simul* y aun el citado *foras* que, ya se considere bajo este concepto ó en el de adverbio rigiendo genitivo ó acusativo, lleva al castellano la propia significación, y en ella se usa sin variar de forma, lo mismo que sucede con otras muchas palabras que recibimos de la lengua latina, de las cua-

II

Al comparar el lenguaje de anteriores siglos con el moderno, y aun en la misma época el rústico con el urbano, se observan transformaciones de tal naturaleza, que, si nos fuéramos á fijar solamente en la material estructura de las palabras, creeríamos que eran dos idiomas diferentes; pero teniendo en cuenta que en muchas el cambio, adición ó supresión de letras y sílabas son alteraciones puramente fonéticas que en nada afectan al origen y significado, desaparece la oscuridad, y vemos que voces muy distintas para la irreflexiva mirada de personas ignorantes ó de superficial criterio, son idénticas en valor, no existiendo otra discrepancia que la exigida por las leyes del buen sonido y la reclamada por el gusto dominante, más

XIII

—88—

para Escalada, mas no para los que hayan leído cualquiera de las obras que nos han llenado de gloria en el mundo literario, escritas por Santa Teresa de Jesús, Fray Luis de León, Cervantes y otros, siendo muchas las palabras en que se notan pérdidas de letras de una manera análoga. Abranse los libros de la ilustre Santa y se verá á cada paso suprimidas la *b*, *c*, *g*, *m* y *p*, entre vocal y consonante, como en *súditas*, *acelar*, *indino*, *colonia*, *afición*, y citamos á la famosa Doctora mística, entre los muchos autores que la imitaron ó le sirvieron de modelo, porque escribió en prosa casi todas sus obras y no podrá decirse que la obligación de nuevos ejemplos, fáciles de encontrar para cualquiera que no se limite á ojear la literatura de nuestro siglo. Sólo nos permitiremos trasladar la siguiente estrofa del *Tractado de la doctrina* del Rabbi Don Sem Tob en donde se halla, no ya *benino*, sino lo que toda vía es más extraño: *begnino*. Dice así:

«Anna e sirno á vn Dios e trino. }  
A tu próximo soy «begnino». } no salucion.  
Eslo es derecho enuino